

## ACTA DE REUNION

CAL-for-012

Fecha Actualización:	19/11/2021
Revisión:	3
T.R.D	

Página: 1 / 1

FECHA	DIA	MES	AÑO	Hora Inicio	Hora Final	Lugar :	IPS SILOE
	28	03	2022			Proceso:	ATENCION AL USUARIO

**Reunión o Comité:** Socialización deberes y derechos en salud, socialización del proceso de afiliación transaccional SAT

**Objetivo de la Reunión o Comité:** socializar los Deberes y Derechos en salud contemplados en la ley 1751 del 2015 SAT decreto 064 de enero del 2020 en sala de espera.

**Eje Estratégico del Plan de Desarrollo:** LADERA UNIDA POR LA VIDA

### ASISTENTES

Ver Listado de Asistencia: ADRIANA CALERO LONDOÑO, LAURA MELIZA GOMEZ, WILLIAM ALBERTO MARTINEZ

### ORDEN DEL DIA

Actividades	Responsable
1. Capacitación a los usuarios en Deberes y Derechos sala de espera.	ATENCION AL USUARIO
2. Afiliación al régimen subsidiado susceptible a carnetizar	ATENCION AL USUARIO
3. Orientación y direccionamiento solicitud de la encuesta del sisben.	ATENCION AL USUARIO
4. Direcciones a pacientes para movilidad y portabilidad de Eps.	ATENCION AL USUARIO
5. Afiliación y direccionamiento a población extranjera o migrante Venezolano.	ATENCION AL USUARIO
6. Participar y apoyar reuniones con ligas de usuarios.	ATENCION AL USUARIO

### DESARROLLO DE LA REUNION

Evaluar las necesidades y expectativas de los usuarios brindándoles calidez y humanización en la atención con una respuesta oportuna.

Se le explica al paciente que no ha sido encuestado la solicitud de la encuesta del sisben.

Se le explica a la población migrante que debe ir tramitando su PPT.

Se le brindan algunos servicios de baja complejidad y Urgencias a la población migrante según la contratación de la O.M.I

### TAREAS ASIGNADAS

Qué Hacer	Responsable	Fecha
1. Se realizan encuestas de satisfacción para evaluar la satisfacción del usuario en el servicio.	Atención al Usuario	Todos los días
2. Se hace demanda inducida pyp a todos los programas	Atención al Usuario y Caja	Todos los días
3. Se direccionan a los pacientes a sus respectivas Eps a reclamar sus medicamentos.	Atención al Usuario y Caja	Todos los días
4. Validación de los derechos y derechos direccionamiento para cambio de red.	Atención al Usuario	Todos los días
5. Capacitar al paciente para el agendamiento de cita según la orden medica.	Atención al Usuario	Todos los días
6. Comprometidos a prestar servicios de baja complejidad y complementarios.	Atención al Usuario	Todos los días

Próxima Reunión	Lugar:	Fecha	DIA	MES	AÑO



## ACTA DE REUNION

CAL-tor-012

Fecha Actualización:	19/11/2021
Revisión:	3
T.R.D	

Página: 1 / 1

### FIRMAS (RESPONSABLE)

Elaboro el Acta: ADRIANA CALERO, MELIZA GOMEZ  
Cargo: Atención al Usuario.

Responsable de Reunión:  
Cargo:



	<b>ACTA SOCIALIZACIÓN DE DERECHOS Y DEBERES</b>		<b>SAU-For-006</b>	
			Fecha de actualización:	14/10/2020
	Revisión No.	0		
	TRD	2.12.1		
LUGAR: SILOE	MES: MARZO 2022	Página: 1 / 2		

<b>Responsable:</b> ADRIANA CALERO- LAURA GOMEZ- WILLIAM MARTINEZ	<b>Días de socialización:</b> 01-08-14-21-28
<b>Objetivo de la reunión:</b> Socializar los derechos y deberes en salud contemplados en la ley 1751 de 2015 y el proceso de afiliación transaccional según decreto 064 de 2020.	
<b>Participantes:</b> Se anexa registro de asistencia.	

**Orden del día:**

1. Socialización los derechos y deberes en salud contemplados en la ley 1751 de 2015.
2. Socialización del proceso de afiliación transaccional según decreto 064 de 2020.

**Desarrollo:**

**1. Socialización los derechos y deberes en salud contemplados en la ley 1751 de 2015, en la sala de espera se socializa el siguiente contenido:**

*Las personas tienen los siguientes derechos relacionados con la prestación del servicio de salud:*

- a) *A acceder a los servicios y tecnologías de salud, que le garanticen una atención integral, oportuna y de alta calidad.*
- b) *Recibir la atención de urgencias que sea requerida con la oportunidad que su condición amerite sin que sea exigible documento o cancelación de pago previo alguno.*
- c) *A mantener una comunicación plena, permanente, expresa y clara con el profesional de la salud tratante.*
- d) *A obtener información clara, apropiada y suficiente por parte del profesional de la salud tratante que le permita tomar decisiones libres, conscientes e informadas respecto de los procedimientos que le vayan a practicar y riesgos de los mismos. Ninguna persona podrá ser obligada, contra su voluntad, a recibir un tratamiento de salud.*
- e) *A recibir prestaciones de salud en las condiciones y términos consagrados en la ley.*
- f) *A recibir un trato digno, respetando sus creencias y costumbres, así como las opiniones personales que tengan sobre los procedimientos.*
- g) *A que la historia clínica sea tratada de manera confidencial y reservada y que únicamente pueda ser conocida por terceros, previa autorización del paciente o en los casos previstos en la ley, ya poder consultar la totalidad de su historia clínica en forma gratuita y a obtener copia de la misma.*
- h) *A que se le preste durante todo el proceso de la enfermedad, asistencia de calidad por trabajadores de la salud debidamente capacitados y autorizados para ejercer.*
- i) *A la provisión y acceso oportuno a las tecnologías y a los medicamentos requeridos.*
- j) *A recibir los servicios de salud en condiciones de higiene, seguridad y respeto a su intimidad.*
- k) *A la intimidad. Se garantiza la confidencialidad de toda la información que sea suministrada en el ámbito del acceso a los servicios de salud y de las condiciones de salud y enfermedad de la persona, sin perjuicio de la posibilidad de acceso a la misma por los familiares en los eventos autorizados por la ley o las autoridades en las condiciones que esta determine.*

	<b>ACTA SOCIALIZACIÓN DE DERECHOS Y DEBERES</b>		<b>SAU-For-006</b>	
			Fecha de actualización:	14/10/2020
	Revisión No.	0		
	TRD	2.12.1		
LUGAR: SILOE	MES: MARZO 2022	Página: 2 / 2		

*l) A recibir información sobre los canales formales para presentar reclamaciones, quejas, sugerencias y en general, para comunicarse con la administración de las instituciones, así como a recibir una respuesta por escrito.*

*m) A solicitar y recibir explicaciones o rendición de cuentas acerca de los costos por los tratamientos de salud recibidos.*

*n) A que se le respete la voluntad de aceptación o negación de la donación de sus órganos de conformidad con la ley.*

*o) A no ser sometidos en ningún caso a tratos crueles o inhumanos que afecten su dignidad, ni a ser obligados a soportar sufrimiento evitable, ni obligados a padecer enfermedades que pueden recibir tratamiento.*

*p) A que no se le trasladen las cargas administrativas y burocráticas que les corresponde servicio; asumir a los encargados o intervinientes en la prestación del servicio.*

*q) Agotar las posibilidades de tratamiento para la superación de su enfermedad.*

*Son deberes de las personas relacionados con el servicio de salud, los siguientes:*

*a) Propender por su autocuidado, el de su familia y el de su comunidad.*

*b) Atender oportunamente las recomendaciones formuladas en los programas de promoción y prevención.*

*c) Actuar de manera solidaria ante las situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas.*

*d) Respetar al personal responsable de la prestación y administración de los servicios salud; e) Usar adecuada y racionalmente las prestaciones ofrecidas, así como los recursos del sistema.*

*f) Cumplir las normas del sistema de salud.*

*g) Actuar de buena fe frente al sistema de salud.*

*h) Suministrar de manera oportuna y suficiente la información que se requiera para efectos del servicio.*

*i) Contribuir solidariamente al financiamiento de los gastos que demande la atención en salud y la seguridad social en salud, de acuerdo con su capacidad de pago.*

## **2. Socialización del proceso de afiliación transaccional según decreto 064 de 2020, en la sala de espera se socializa el siguiente contenido:**

Se explica los requisitos para afiliación al SAT, que son no estar afiliado a ninguna EAPB, estar en la encuesta del SISBEN en las categorías A01 –A05, B01-B07, C01-C18.

Se explica que si el usuario no ha sido encuetado por el SISBEN se puede realizar una pre solicitud.

Se explica que la población migrante para acceder a la afiliación, debe tener permiso de permanencia o salvo conducto.

La población extranjera debe tener cedula de extranjería.

## **3. Se atienden inquietudes y se da la orientación pertinente.**





REGISTRO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS GRUPALES

MUNICIPIO DE CALI  
 CORTE DE CALI  
 CALI, COLOMBIA

Puro Corazón por Cali

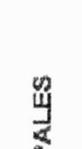
COMUNA	RESPONSABLE	NOMBRE GRUPO	TIPO DE	AN. IDENTIDAD	SEXO	PROGRAMA		TELEFONO	FECHA INGRESO	COMED ELECTRONICO	TOMO	SEGURIDAD SOCIAL			FIRMA
						TEMA / OBJETIVO	LINEA / PROYECTO					EMP	S	NO	
20	Adriana Calderon L.	Atención Al usuario					Reberes y Derechos Salud SAT								
1	Andreea Beltran S	C					Calle 12 bis oeste 752-13	3137781606	08/06/00		21	NO	NO	NO	Andreea B.
2	Edilma Oviedo	C					Diag 51 # 11-99	5520719	18/06/30		91	NO	NO	NO	Edilma Oviedo
3	Meikles C Marcando	C					Calle 2 # 39-29 siloe	3122886083	27/05/97		24	NO	NO	NO	Meikles C.
4	José Luis Gonzalez	C					Calle 2 # 39-29 siloe	3122886083	30/09/92		29	NO	NO	NO	José Luis C.
5	Francisca Tosamill	C					Km 3 Vía Reforma	3127636485	31/01/75		48	NO	NO	NO	Francisca T.
6	Robber A. Martinez	C					Csa 49 # 1 A 49 siloe	3137187183	31/01/50		63	NO	NO	NO	Robber A.
7	Gustavo Garcia G	C					Csa 40 # 2-29 siloe	3127778445	13/06/41		80	NO	NO	NO	Gustavo G.
8	Wendy M. Vallerilla	C					Csa 38 c bis # 1-21 oeste	3215864161	05/09/90		29	NO	NO	NO	Wendy M.
9	Naleiria Osiego	C					Calle 9 oeste # 50A63	3163816133	19/06/00		21	NO	NO	NO	Naleiria O.
10	Erica P. Galeano	C					Csa 73 # 2 D 11 chorro	3211033654	08/05/94		22	NO	NO	NO	Erica P.
11	Delfina Pacheco F.	C					Calle 6 oeste # 50-57	3173080197	27/12/54		67	NO	NO	NO	Delfina P.
12	Nalyssa del V. Jimenez	C					Los castillos	3152109244	23/04/81		30	NO	NO	NO	Nalyssa del V.
13	Maria Navia	C					Paraje la Luisa R.	3187557776	28/11/74		47	NO	NO	NO	Maria N.
14	Raiza T. Gonzalez	C					Calle 1 oeste # 2-66	3233865809	04/05/67		54	NO	NO	NO	Raiza T.
15	Gabriel Londoño	C					Calle 11 bis # 54-13	3117881787	27/02/44		80	NO	NO	NO	Gabriel L.
16	Lucydecia Cordoba	C					Calle 2 # 75-22	3154424572	25/02/67		57	NO	NO	NO	Lucydecia C.
17	Miguel A. Rivera	C					Calle 3 oeste # 49A26	3175360129	05/07/45		77	NO	NO	NO	Miguel A.
18	Ines Camargo P	C					la Reforma Ascallones	3172836754	18/01/60		62	NO	NO	NO	Ines C.
19	Paula A. Tenorio	C					Calle 13 W # 50-35	3217103554	10/09/81		40	NO	NO	NO	Paula A.
20	Miguel Enrique Salazar	C					Csa 40 B / 2A 27	3156522940	26/04/92		71	NO	NO	NO	Miguel E.

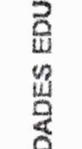
Andreea B.  
 Edilma Oviedo  
 Meikles C.  
 José Luis C.  
 Francisca T.  
 Robber A.  
 Gustavo G.  
 Wendy M.  
 Naleiria O.  
 Erica P.  
 Delfina P.  
 Nalyssa del V.  
 Maria N.  
 Raiza T.  
 Gabriel L.  
 Lucydecia C.  
 Miguel A.  
 Ines C.  
 Paula A.  
 Miguel E.

R S R  
 22/03/21  
 11/03/21

COMUNA	RESPONSABLE	PROGRAMA	TEMA/OBJETIVO	LINEA/PROYECTO	FECHA	LUGAR	CODIGO CURS	SEGURIDAD SOCIAL			VICTIMA		FIRMA
								EAVS	C	S	PMA	SI	
	COMUNA	20	William Martinez	Deberes y Desechos Salud.	08 D	03 M	ZZA						
	NOMBRE GRUPO	Alencio A Usuario											Cons Externa
No	NOMBRE Y APELLIDO	TIPO (E)	MA. IDENTIDAD	SEXO	DIRECCION	TELEFONO	FECHA INCURSIÓN	COMBIO ELECTRONICO	EDAD	COMBOS SOCIAL			
				F									
1	Allboys y Barceñas	PPT	12668273	X	Calle 1 F 39-42 Ngue	304414901	25/11/60		31	Asmetsal			x Allboys
2	Becay G. Ordóñez	C	34540073	X	Calle 2C F 73-55	318540270	02/11/60		61	Emssanar			Barceñas
3	Thon Steven Angulo	C	1107103800	X	Csa B F 50 E 48	3155713839	16/11/96		25	Emssanar			x Alexander Angulo
4	Madelyn Angulo	C	1005831573	X	Calle 6 Oeste F 50-46	3174212236	23/08/60		19	Coosa/ld			x Madelyn Angulo
5	Lilia Maria Frejas	C	413634581	X	Csa 39 F 8-20	3152334804	04/01/60		76	Coosa/ld			x Lilia Maria Frejas
6	Bernardo pesera	C	192889337	X	Csa 52 B F 12 A 52	3164195958	26/10/54		67	Emssanar			x Bernardo pesera
7	Darlyn Rhodora Vila	C	1005868109	X	Calle 6 H F 50-44	3128606359	06/10/92		24	Coosa/ld			x Darlyn Rhodora Vila
8	Nenifer N. Cabrera	PPT	58679022	X	Calle 3 B oeste F 52-07	3206198382	24/01/95		27	Coosa/ld			x Nenifer N. Cabrera
9	Sandra E. Mendez	C	31534695	X	Calle 3 B oeste F 67-20	3234855389	30/03/74		47	Coosa/ld			x Sandra E. Mendez
10	Winnny T. Devia	C	103154792	X	Calle 3 B oeste F 67-20	3734855399	27/07/94		27	Coosa/ld			x Winnny T. Devia
11	Ciceton Devia B	C	19335576	X	Calle 3 B oeste F 67-20	3234855399	07/08/59		63	Coosa/ld			x Ciceton Devia B
12	Saiso J. Rojas	PPT	6385366	X	Calle 12 bis oeste F 52-94	328578134	31/08/66		25	Coosa/ld			x Saiso J. Rojas
13	Maritza T. Benavides	PPT	3709860	X	Calle 6 oeste F 46-10	3154352215	27/07/59		62	Emssanar			x Maritza T. Benavides
14	Fennireth Huizi	PPT	5997006	X	Csa 54 P F 41-25	8937711	07/06/90		31	Coosa/ld			x Fennireth Huizi
15	Monica A. Chilino	C	1058762517	X	Csa 76 A F 1 E 50	3217800540	30/12/95		26	Asmetsal			x Monica A. Chilino
16	Huzimila Cantor	C	36161794	X	Calle 1 A F 54-18	3182883823	07/11/50		71	Emssanar			x Huzimila Cantor
17	Tania H. Sarría	C	114303957	X	Csa 46 oeste F 20 C 10	3187241064	08/07/91		30	Emssanar			x Tania H. Sarría
18	Sara Ines Barros	C	1007176025	X	Calle 4 F 73-91 Angules	3162219446	07/06/03		18	Coosa/ld			x Sara Ines Barros
19	Cecilia Posquera	C	34592536	X	Csa 50 oeste F 9-25	300502617	23/10/66		55	Emssanar			x Cecilia Posquera
20	Maria Gloria Alvarez	PPT	1293753	X	Manza E. Coosa F 12	3146126735	19/12/87		18	Coosa/ld			x Maria Gloria Alvarez

20/02/2020  
15/02/2020





COMUNA	RESPONSABLE	NOMBRE GRUPO	PROGRAMA	TEMA/OBJETIVO	LINEA/PROYECTO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FECHA INICIO	COMIENZO ELECTRONICO	EDAD	SEGURIDAD SOCIAL			FIRMA
											EMPA	C	NO	
NO	NOMBRE Y APELLIDO	TPO ID	NO. IDENTIFICADO	USO	USO	USO	USO	USO	USO	USO	C	S	NO	
20	Laura Helzo Gomez													
	Atención Al Usuario													
1	Tulio Sosa Citra	C	442643	X	Cra 522 # 10A 10		318447882			87				[Signature]
2	Helinda Calderon	C	24420198	X	Cra 49 B Oeste 25A 16		3173938758	23/03/34		40				[Signature]
3	Elizabeth Barragan	C	65702596	X	Mapoles		3125375571	14/02/2002		20				[Signature]
4	Deny Cabezas	C	100298276	X			31660110831			32				[Signature]
5	Estrain chocho T.	C	1004030167	X	Calle B1 orste # 40 D - 11		3184793460	04-ene-1987	F	41				[Signature]
6	Mauricio Ramirez	C	110704982	X	Calle 2 oeste # 53 - 13		3188339987	03/05/80		62				[Signature]
7	Hlora Cristina O.	C	319463	X	Cra 15 # 20 - 37		3006201976	26/05/59		41				[Signature]
8	Pedro Pablo Matakanche	C	97472880	X	Manizal 13 casa 3		320548451	21/04/80		26				[Signature]
9	Luis Angel Torres	C	1107092145	A	Calle 6 C # 50 - 23		3185747169	14/09/95		40				[Signature]
10	Sandra Morales	C	38560870	X	Calle 7 # 51A C 7		3162313603	12/10/81		57				[Signature]
11	Rosalva Valencua	C	66984036	X	Cra 43 7A 2		3136728190	20/08/64		23				[Signature]
12	Leidy Gonzalez	C	1112495326	X	Calle 1 C # 76A 25		310422582	19/11/98		71				[Signature]
13	Blanca Bubu	C	29698665	X	Calle 1 A # 43 80		3188185384	01/04/50		43				[Signature]
14	Natalia Mosquera	C	38552684	X	C/5c # 39 - 51		4387514	23/02/79		85				[Signature]
15	Lu Maria Diaz	C	2717715	X	C/5c # 39 - 51		5577587	18/01/36		82				[Signature]
16	Jesus Ramirez	C	6479379	X	Cra 52 # 66A 80		316599318	12/10/39		68				[Signature]
17	Alberto Marroquin	C	16616352	X	Calle 50 Cra 50		317844439	05/11/53		83				[Signature]
18	Auro Maria Trana	C	114382562	X	Cra 46 # 68B 15		3147919347	30/07/98		51				[Signature]
19	Dilson Molina	C	44318318	X	Cra 45 B oeste # 260		314865890	22/02/70		66				[Signature]
20	Phura Gomez	C	48572241	X	Cra 42 B 54		316486888	28/05/55						[Signature]